

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionista de
BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañía el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, **condiciono** este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio fiscal 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.
4. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la Situación Financiera al cierre de ejercicio fiscal económico del 2014 con el año 2013:

BALCOM CONSTRUYE S.A.			
	Expresado en Dólares Absolutos		
Rubros	2014	2013	Variaciones + (-)
Activo Corriente	25,000.00	200.00	24,800.00
Propiedad Planta y Equipo	-	-	0.00
Activos no Corrientes	55,520.62	-	55,520.62
Total Activos	80,520.62	200.00	80,320.62
Pasivo Corriente	80,520.62	-	80,520.62
Pasivo no Corriente	-	-	0.00
Total Pasivos	80,520.62	-	80,520.62
Patrimonio	200.00	200.00	0.00
Ingresos	-	-	0.00

Costos y Gastos	-	-	0.00
Ingresos no Operacionales	-	-	0.00
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	-	-	0.00
15% Participación Trabajadores	-	-	0.00
(-) Impuesto a la Renta	-	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	0.00	0.00	0.00

5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado esté último ejercicio económico, continúe mejorando, de una forma mayor para de esta manera generar mayores utilidades.
6. El estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía no ha tenido cambios importantes.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal operativo y administrativo que actualmente presta servicio para la compañía y también a los señores Accionistas al confirmar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



Sr. Juan Andres Herrera Bailon
PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 29 del 2015